

RESOLUCION R-Nº 1 1 5 8-2 0 2 0

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Universidad Nacional de Salta <u>Rectorado</u>

SALTA, 16 DIC 2020

Expte. Nº 051/20

VISTO estas actuaciones y la Res. R. Nº 0439-2020; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se autoriza forma temporaria y excepcional, una Ayuda Económica Alimentaria de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00), para cada uno de los alumnos beneficiarios del servicio del comedor universitario, que hubieren cumplido con los requisitos de becas aprobados por el Consejo Superior y cuyo beneficio corresponde hasta 4.300 estudiantes. Su vigencia será por los meses de Junio 2020 hasta Noviembre de 2020 inclusive.

QUE la Dirección de Becas de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO eleva el listado de las Becas que corresponden a la Ayuda Económica Alimentaria.

Por ello y atento a lo solicitado por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVER-SITARIO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, en forma temporaria y excepcional, a cada uno de los siguientes alumnos ingresantes y reinscriptos en el presente año lectivo, una Ayuda Económica Alimentaria consistente en la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00) mensuales, a partir del 1º de junio y hasta el 30 de noviembre de 2020:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

Orden	Nombre y Apellido	DNI N°	L.U.
1	Laura Milagros ARCE	29.132.913	508217
2	Alejandra Verónica BARRO	35.481.820	521889
3	Mariela Guadalupe ERE	43.337.777	532167
4	Braian Gabriel HUARACHI	37.756.937	523601
5	Karen Rocío MARTINES	43.688.426	532641
6	Norma Edith MARTINES	43.688.425	532642
7	Karen Nicole OLIVERA	42.857.072	531993
8	Elías Iván QUIPILDOR	42.257.521	528576
9	Ibel Nataly REINAGA	37.009.665	531200
10	Gustavo Exequiel VALDÉZ	40.326.131	526277



lo



RESOLUCION R-Nº 1158-2020

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Universidad Nacional de Salta Rectorado

Expte. Nº 051/20

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Orden	Nombre y Apellido	DNI N°	L.U.
11	Aldana Eustaquia QUIPILDOR	42.897.554	224005
12	María Florencia VALDIVIEZO	39.365.249	224235

FACULTAD DE HUMANIDADES

Orden	Nombre y Apellido	DNI N°	L.U.
13	Gonzalo Alejandro CHOQUE	35.777.061	716727
14	Noelia Belén RODRIGUEZ DIAZ	40.329.866	721409

FACULTAD DE INGENIERÍA

Orden	Nombre y Apellido	DNI Nº	L.U.
15	Jorge Alberto AGÜERO MENDOZA	40.148.988	314840
16	Lorena Fernanda BARROS	37.094.087	308091
17	Nadia Luciana CORBALÁN	44.106.200	315124
18	Cinthia Carolina CRUZ	35.262.871	310867

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Orden	Nombre y Apellido	DNI Nº	L.U.
19	Maximiliano ABDO WANDERKAUVEN	42.706.493	418094
20	Gabriela Melisa ARGAÑARAZ	41.371.747	417861
21	Reyna Cristina ARMELLA	41.369.935	418861
22	Carlos Sebastián BURGOS	33.867.675	408843
23	Jesús Martín CAMPO	33.816.836	408821
24	Emilse Erika CORBALAN	40.966.082	419340
25	Fernando Javier FRADEJAS VELARDEZ	37.510.968	412391
26	Analía Patricia JUÁREZ	32.333.322	407486
27	Emilse Estefanía LARA	40.900.259	417101
28	Hilda Yanina NOGALES VILLENA	35.106.989	409820
29	Ruth Carolina PÉREZ	41.400.765	417605
30	José Luis SALAZAR	37.302.352	411803



2



"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Expte. Nº 051/20

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Orden	Nombre y Apellido	DNI N°	L.U.
31	Andrés Fernando FLORES PONCE	38.652.138	17271
32	María Valentina RIVAS ARCE	43.339.712	623580

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida 015-015-01, correspondiente al presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Dario Barrios Secretario General Universidad Nacional de Salta Cr. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR Universidad Nacional de Salta

Prof. Emma Rosana Oleni Secretaria de Bienestar Universidad Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1158-2020